La República de Colombia
y en su nombre el

Colegio General Santander

Arauca - Arauca

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional según Resolución No. 14353 del 28 de septiembre de 1988

Confiere a

Damaris Zapardiel Illera.

Identificado(a) con CC No. 68.294.535 Expedida en Arauca

El Título de

Bachiller Académico

con énfasis en Informática

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral propuestos para el nivel de Educación Media Académica, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional - P.E.I. – del Colegio.

ARAUCA COLEGIO GENERAL SANTANDER

Lic. Pedro Cadena Ardila
Rector

Isella González Miller
Secretaria

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. ..... Folio No. ..... Diploma No. .....

Dado en Arauca, a ..... de ..... de 199....

FASE SISTEMAS

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

CON PERSONERIA JURIDICA RECONOCIDA MEDIANTE DECRETO 1550 DE 1971

CONFIERE EL TITULO DE

Psicóloga con Énfasis en Psicología Familiar

A

Damaris Zapardiel Illera

C.C. Nº 68.294.535 *Expedida en Arauca*

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.

En testimonio de ello otorga el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Pamplona *Febrero 23* **de** *2007*

Alvaro González Joves
Rector

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD
NORTE DE SANTANDER
RES No. 1288 FECHA IV-3967
INSCRIPCION No. 1309 FECHA IV-2667
FOLIO 376 LIBRO 7
DIRECTOR

Rosalba Omaña de Restrepo
Secretario General

Registro 29467 Folio 194 Libro 8 de Diplomas de Grado

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983
Ministerio de Educación Nacional

Acta Individual de Graduación No. 2399

DEPENDENCIA: ESCUELA DE POSTGRADOS

PROGRAMA: GERENCIA DE LA CALIDAD Y AUDITORIA EN SALUD

APROBACIÓN DEL PROGRAMA: SNIES 18175610658680011310O

FECHA: 23 DE DICIEMBRE DE 2009

LUGAR: UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA - BUCARAMANGA

En atención a que DAMARIS ZAPARDIEL ILLERA

con cédula de ciudadanía No. 68,294,535 de ARAUCA

Cumplió satisfactoriamente los requisitos exigidos por las normas legales y

estatutarias, le expide el título de ESPECIALISTA EN GERENCIA DE LA CALIDAD Y AUDITORIA EN SALUD

Lo anterior, atendiendo la autorización del Consejo Académico mediante acta

No. 018-009 en sesión del día 16 de DICIEMBRE de 2009

Para constancia se suscribe por:

CESAR PEREZ GARCIA
Rector

ALFONSO PRIETO GARCIA
Director Seccional

HERNANDO PINEDA CASTILLO
Director de Postgrado

GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS
Secretario General